

Santa Fe, 23 de marzo de 2021

VISTO el Expte. CD N° 008/2021, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Leonardo Javier Motz**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma el 16/07/2020.

Que el Consejo Directivo, en su reunión de fecha 30/07/2020, por Resolución N° 222 autorizó el otorgamiento del respectivo título a dicho egresado.

Que al efectuarse un último control antes del envío del expediente a Rectorado, se detectó que el estudiante rindió la asignatura Materiales en fecha 23/07/2018 sin su respectiva correlativa aprobada.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y dar por aprobada la asignatura Materiales, en fecha 23/07/2018, según consta en libro 229, folio 29, sin su correlativa Física, al estudiante **Leonardo Javier Motz**, LU N° 10-24205, DNI N° 39.578.342, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 055

PLZ
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

